

**Secretaría General De Gobierno
Consejo Estatal De Población
CEP**

Nombre y descripción

Solicitud de información sociodemográfica.

Se proporciona información socio demográfica generada por el Consejo Nacional de Población, como: 1. Proyecciones de población. 2. Índices de marginación. 3. Índices de migración. 4. Información de salud sexual y reproductiva.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SGG/COESPO/002

Plazo de respuesta:

1 Día

Fundamento jurídico

Ley General de Población

Artículo 5to.

Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit

Art. 26 Apartado V

¿En qué casos se debe realizar?

Solicitud por parte de ciudadanos y ciudadanas que requieran información estadística sociodemográfica indicada en el apartado de Datos específicos.

Pasos a seguir

Solicitud En línea:

- Comunicarse al teléfono oficial 311 2139845
- Informar al responsable del área de estadística la información de su interés
 - Proporcionar un correo electrónico, donde recibir dicha información
 - Confirmar de recibido
- Proporcionar sus generales para el registro interno de información proporcionada

Solicitud Presencial:

- Presentarse en las instalaciones del Consejo Estatal de Población, ubicadas en Mina # 93, Esquina con Puebla, Tercer piso, colonia Centro, Tepic, Nayarit
 - Solicitar la información de su interés con el responsable del área de estadística
- Traer consigo un medio de almacenamiento, o bien proporcionar un correo electrónico.
- Proporcionar sus generales para el registro interno de información proporcionada

Solicitud Telefónica

- Comunicarse al teléfono oficial 311 2139845
 - Indicar la información de su interés
 - Proporcionar correo electrónico donde recibir la información
- Proporcionar sus generales para el registro interno de información proporcionada

Requisitos

- Comunicarse por cualquiera de los medios indicados en los pasos a seguir
- Si requiere llevarse en calidad de préstamo algún libro de su interés, necesitará dejar copia de su credencial de elector

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Ciudadano Interesado

¿Qué obtengo?

Entrega de información Sociodemográfica generada por el consejo nacional de población, como: 1. Proyecciones de población. 2. Índices de marginación. 3. Índices de desarrollo humano. 4. Índices de migración. 5. Información de salud sexual y reproductiva.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Solicitud en línea: Si es información existente en nuestra base estadística, dicha información es enviada en el transcurso del día de su solicitud, con tiempo máximo al día siguiente de su solicitud, si la información es solicitada después de las 13 hrs. Solicitud Presencial: Si es información existente en nuestra base estadística, dicha información es enviada inmediatamente y en presencia del solicitante Solicitud telefónica: Si es información existente en nuestra base estadística, dicha información es enviada en el transcurso del día de su solicitud, con tiempo máximo al día siguiente de su solicitud, si la información es solicitada después de las 13 hrs.

¿Dónde realizar el trámite?

| Oficina | Dirección |
|--------------------------------|---|
| Consejo Estatal De Población | Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Javier Mina, CP: 63000 |
| Canales de atención | |
| En línea/Presencial/Telefónico | |
| Teléfonos | |
| 311 215 2050 | |

Funcionario

| Nombre | Cargo | Correo |
|----------------------------------|-------------------|----------------------------------|
| Lic. Alicia Villaseñor Ruvalcaba | Directora General | alicia.villasenor@nayarit.gob.mx |

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.